



MUNICIPALIDAD DE LA CEIBA

DEPARTAMENTO DE SECRETARIA MUNICIPAL

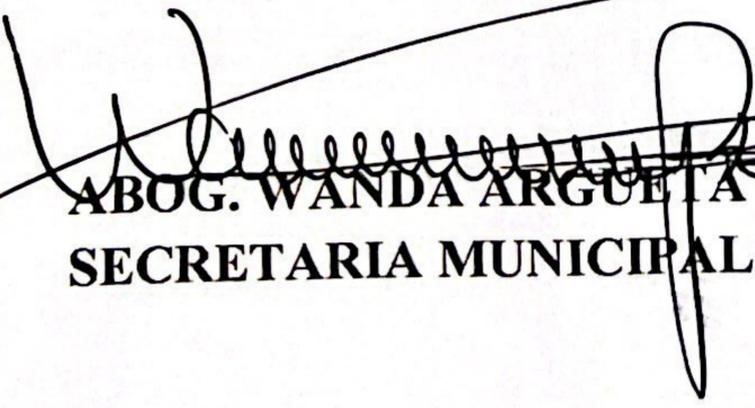
CELULAR 9810-2653 / CORREO ELECTRONICO: secretariamunicipal.laceiba@gmail.com
LA CEIBA, ATLÁNTIDA; HONDURAS C.A.



CONSTANCIA

La Infrascrita Secretaria Municipal de esta ciudad, por este medio **HACE CONSTAR**: Que en el mes de **FEBRERO** del año 2024, los miembros de la Corporación Municipal no aprobaron **REGLAMENTOS**, con el entendido que en ese mes se modificaron los artículos 2 y 5 del **REGLAMENTO SOBRE EL USO DE LOS FONDOS ROTATORIOS** y a la vez se agregaron los fundamentos y requisitos legales para tener mayor soporte en la entrega de dicho Fondo Rotatorio, según Acta No.05 del Punto No. 7, Inciso a.) Numeral VI.) celebrada en fecha 29 de febrero del año 2024.

Y para los fines que estime conveniente se extiende la presente, en la ciudad de La Ceiba, Departamento de Atlántida, a los ocho días del mes abril del año dos mil veinticuatro.


ABOG. WANDA ARGÜETA
SECRETARIA MUNICIPAL

